

EL GOBIERNO DE LAS UNIVERSIDADES. REFORMAS NECESARIAS Y TÓPICOS MANIDOS. Editado por **Vicent Climent, Francesc Michavila y María Ripollés.** Universitat Jaume I, 2015. Madrid

Por Ángeles Polzella

angelespolzella@gmail.com

Universidad de Buenos Aires

El libro cuya reseña ofrecemos aquí se ha editado con ocasión de la sexta edición del Curso de Verano que, con carácter bienal, organiza la Universitat Jaume I de Castellón, a través de la Cátedra INCREA de Innovación, Creatividad y Aprendizaje, en colaboración con la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Univesitaria y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

En esta extraordinaria ocasión, **la Cátedra INCREA** enmarca la edición de este curso de verano apostando por un tema de gran relevancia y actualidad: “El gobierno de las universidades en España, los escenarios posibles y sus perspectivas de futuro”. Durante tres días, en julio del 2014, la ciudad de Benicàssim se convirtió en el escenario en donde un numeroso grupo de universitarios, políticos, gestores, expertos y líderes de opinión, nacionales y extranjeros, debatieron sobre el gobierno de las universidades y las nuevas realidades que se van presentando a la educación universitaria.

Este libro compendia la producción académica, experiencias, ideas y propuestas desplegadas en el marco del curso, por veinte autores convocados, quienes en su mayoría ocupan o han ocupado puestos de responsabilidad en la gestión de las universidades españolas, con la manifiesta intención de servir de base para posteriores estudios más concretos sobre el cambio de la gobernanza actual de las universidades desde una perspectiva europea.

A lo largo de los diferentes textos se invita al lector a reflexionar sobre las grandes cuestiones del gobierno de las universidades, desprendiéndose algunos enunciados claves y poniendo de manifiesto los cambios que ha atravesado el sistema universitario español, así como los retos a los que se enfrenta en el futuro. Estos retos giran en torno a una serie de tendencias debatidas a lo largo de las sesiones y que tendrán que ver, entre otros, con la autonomía como piedra angular del debate; con una menor regulación por parte del Estado, mejora de los mecanismos de rendición de cuentas, la representación y designación de miembros del consejo, la profesionalización de aquellas tareas vinculadas a la gestión, investigación e innovación, el fortalecimiento

de los poderes ejecutivos, el establecimiento de un sistema de indicadores y la diversificación de la financiación.

Sin dudas, es imposible abordar todo ello en un libro. Por lo tanto, podemos aventurarnos a decir que éste pretende contribuir a un debate más amplio en cuestiones de gobernanza. Por otra parte, no podemos obviar que esta exhaustiva revisión del sistema de gobierno de las universidades acontece en un contexto global de cuestionamiento generalizado.

Notablemente, la primera cuestión transversal, que se debate implícitamente a lo largo de sus páginas, es sobre si realmente es necesario reformar la manera de gobernar las universidades, como asimismo inquiriendo en el cómo y el para qué.

La relevancia de esta obra es resaltada por uno de sus editores Francesc Michavila, quien desde la Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria lleva más de una década y media propiciando estos debates para la mejora de la universidad: “ha llegado el momento, ya que no hay consenso para reformar todo, de ver qué partes se pueden llevar a cabo y seguir una estrategia de paso a paso situando en el centro de la reflexión a la autonomía, sus implicancias en la calidad de los sistemas y la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas logrando una mayor confianza de los ciudadanos en la universidad como tres cuestiones inseparables”. El equilibrio es el concepto que ha de marcar esta relación entre autonomía universitaria, control público y credibilidad.

No obstante, es mucho más lo que se podría destacar en este rico volumen donde sus autores con gran espíritu crítico desnudan las falencias del sistema en pos de reformar la manera de gobernarse que tienen en la actualidad las universidades españolas y la necesidad de abordar esa transformación de manera creativa cuanto antes.

La estructura del volumen se divide en cinco capítulos. El primer capítulo se dedica a la definición del estado de la cuestión en el entorno internacional, así como de las grandes cuestiones abiertas en el sistema universitario español, para posteriormente analizar las reformas llevadas a cabo y las necesidades de cambio actuales. Los autores María Helena Nazaré y Francesc Michavila pretenden que el lector pueda identificar los factores que contribuyen a la ineficiencia del modelo actual del gobierno de las universidades. Desde las primeras paginas los interrogantes que delinear este primer capítulo avanzan en la dirección de: ¿por dónde hay que avanzar a la hora de abordar las grandes cuestiones del gobierno de las universidades? y ¿cómo deberían abordarse los

cambios que subyacen en el nuevo escenario universitario? Finalmente, **Manuel López** presenta una agenda de posibles cambios en el gobierno de las universidades.

En el capítulo dos, **Juan Francisco Juliá, Federico Gutiérrez Solana y Alejandro Tiana**, a través de sus experiencias personales analizan los desafíos del gobierno de las universidades españolas; mientras que **Francesc Xavier Grau** propone razones y propuestas para una reforma del sistema de gobernanza. El punto de partida para diseñar un sistema de gobernanza debe ser la identificación de la función que debe cumplir, lo que remite a la propia funcionalidad de la autonomía universitaria. Para ello, **Grau** propone un conjunto concreto de elementos de gobernanza, abarcando las diferentes dimensiones de la autonomía universitaria.

El capítulo tres ofrece una revisión de las buenas prácticas en el gobierno de las universidades y que se complementa con una sesión especial dedicada al debate del tema en el seno parlamentario explicitado en el capítulo cinco. El objetivo es compartir experiencias de éxito llevadas a cabo en diferentes universidades, que puedan servir de referencia al resto y contribuir a la mejora general del sistema universitario, así como poner en valor los logros alcanzados por éstas durante estos últimos años. **Javier Uceda** nos introduce en el capítulo analizando las ventajas comparativas de los sistemas de gobierno universitario. El autor sitúa el énfasis en la búsqueda de modelos de gobierno que permitan el desempeño de las funciones universitarias con la máxima eficiencia y en pleno ejercicio de la autonomía universitaria. **José Marqués, Rafael Puyol, Jaume Pagès y Ben de Winter** describen otros sistemas de gobierno universitario -en particular los de Portugal, Estados Unidos y otros europeos y latinoamericanos-. Por último, **Pilar García Agustín y María Ripollés** exploran distintos sistemas de rendición de cuentas que analizan el compromiso de las universidades con el desarrollo profesional de los estudiantes.

El capítulo cuatro no insta a reflexionar sobre la perspectiva social a través de la intervención de agentes sociales y empleadores relacionados con el mundo universitario. **Vicent Climent** modera la mesa, que dio lugar a los textos presentados en este capítulo, en la que **intervienen Enric Banda, Mónica Bragado, Petra Mateos y Fernando Galán**. En este contexto, distingo tres palabras que estructuraron el eje de los textos presentados: Competitividad, Consenso y Liderazgo. En este capítulo los distintos autores permiten al lector avanzar en una revisión concreta del sistema de gobierno de las universidades. De esta forma, **Vicent Climent** adelanta en las primeras hojas los dos

grandes retos a los que debería hacer frente una reforma urgente del gobierno universitario: conjugar la eficiencia en la gestión y la participación democrática, conceptos ambos que no siempre tienen una fácil conjunción.

Seguidamente, en el capítulo cinco **Pilar Alvarez** presenta el debate de las diputadas **Angelina Costa** y **María Jesús Moro**, que aportarán la visión legislativa de posibles reformas, en torno a dos preguntas: ¿hace falta un cambio de gobernanza que elimine trabas y agilice la marcha de las instituciones universitarias? y ¿qué modelo de financiación, en pos de una mayor estabilidad, necesitan nuestras universidades?